

PRECIOS DE SUSCRICION.
Santander, un mes. . . Prs. 2
un trimestre. . . 5-25
Provincias, 3 meses. . . 5-50
Ultramar, 6 meses. . . 26
Extranjero, 6 meses. . . 19
Números sueltos, DOS cuartos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO IX.

SANTANDER.—Miércoles 22 de Junio de 1881.

NÚM. 1943

Mediante dos reuniones habidas á petición del señor Ortiz entre amigos de este y amigos del señor Estrañi convinieron en la publicación del siguiente suelto:
«El señor D. Daniel Ortiz declara espontáneamente que no ha usado la palabra «chulo» contenida en un acróstico inserto en *La Montañesa* del 15 del corriente, en el sentido que aquella pueda tener de denigrante y deshonroso. En virtud de lo que el señor Estrañi retira la palabra «charrán» que empleó en otro acróstico publicado en contestación al primero en *La Voz Montañesa* del 19 del propio mes.»

MAUSOLEO A ORENSE

SUSCRICION

Rs. Cs.

Suma anterior	11.216	15
<i>Suscripcion de Córdoba</i>		
D. Angel de Torres.	20	
Ramon Saldaña.	50	
Amador Viñas.	40	
Rafael Anchelegua.	20	
José Gonzalez Cruz.	4	
Antonio Lozano Diaz.	1	
Rafael Matute.	4	
José Moreno.	1	
Francisco Simancas.	2	
José M.º Rubio Gonzalez.	1	
José Rubio Lopez.	1	
Manuel Trujillo.	1	
José Fernandez.	1	
Manuel Navarro.	1	
Luis Villabu.	1	
Antonio Montilla.	1	
José Lozano.	1	
D. Dolores López.	50	
Maria Lozano Lopez.	50	
D. Rafael Lozano Lopez.	50	
D.ª Rafaela Vega.	50	
Maria Diaz.	50	
D. Antonio Zamora.	1	
D.ª Carmen Fernandez.	50	
D. Antonio Zamora y Fernandez.	50	
José Moran.	1	
José Ramos y Blanco.	4	
José Vareta.	1	
Manuel Granados.	1	
Juan Leon Regalon.	2	
Francisco Alijo.	1	
Antonio Fernandez.	1	
Ramon Nochetto.	1	
Francisco Covos.	1	
Juan Gonzalez.	1	
Rafael Serrano.	2	
José Soto.	1	
Rafael Roldan.	1	
Juan Guerrero.	1	
José Molina.	1	
Rafael Calvento.	1	
Juan Bello.	1	
Alcadio Diaz.	1	
Rafael Pozo.	1	
Rafael Gonzalez.	1	

Rafael Torreras.	1
Francisco Gonzalez.	1
Rafael Hiba.	1
Rafael Alvarez.	1
Antonio Gomez.	1
Pablo Cortés.	2
Juan Serrano.	1
Julian Rocamora.	2
Antonio Garcia Moyano.	2
Francisco Molina.	2
José Paez.	2
Ildefonso Isasa.	1
Antonio Rico.	4
José Valverde.	2
Juan Rosa.	2
José Castillo.	2
Vicente Dominguez.	1
Francisco Ayllon.	2
D.ª Paula Lopez.	2
D. Antonio Garcia.	1
Juan Alarcon.	1
Antonio Roldan.	1
José Alcáide.	2
Antonio Castillo.	2
Agustín Gomez.	1
Mariano Valverde.	1

11.436 65

(Continuará.)

LOS DEMÓCRATAS PROGRESISTAS.

La prensa de Madrid llegada ayer, nos trae detalles de la sesión que ha celebrado en casa del Sr. Martos, los individuos de la junta directiva del partido democrático progresista.

El objeto de esta reunion fué el de dar cuenta de los acuerdos de más interés que se habían tomado en las conferencias de Biarritz.

Estos acuerdos fueron los siguientes:

- 1.º Aclaración del manifiesto de 1.º de Abril en algunos puntos de interpretación dudosa y expuestos a encontradas apreciaciones.
- 2.º Conducta del partido frente á la política liberal que se inició, declarándose legales á los partidos democráticos militantes.
- 3.º Necesidad de ampliar la representación de los elementos republicano-históricos que, dirigidos por el señor Salmeron, vinieron á formar con el partido progresista-democrático, el nuevo que tiene por bandera el manifiesto de 1.º de Abril.

El Sr. Martos explicó á continuación las resoluciones que recayeron acerca de dichos puntos, y hé aquí, según *El Liberal*, los términos en que lo hizo:

«Acerca del primero. Fué acuerdo de las conferencias de Biarritz, dijo, declarar el manifiesto, en toda su integridad, como bandera del partido, y para evitar opuestas inteligencias en el punto que las había suscitado, consignar la declaración de que el partido democrático-progresista no es federal, por cuanto se aleja y se distingue de los principios federales que proclaman tanto el Sr. Pi como el Sr. Figueras; pero que tampoco es republicano unitario, puesto que reconoce el derecho de los organismos locales ó un régimen propio y autonomía administrativa.»

Sobre el segundo. Mantener la decisión del partido, de aplaudir y dar aliento á toda política liberal, moviéndose dentro de las vías legales, estando además apercibi-

dos á la conquista del derecho y rescate de la libertad, el día que el gobierno abandone sus compromisos contraídos con la opinión liberal del país.

Acerca del tercero. Procurar que en la nueva organización del partido, el elemento republicano histórico tenga en los comités y juntas del mismo, la representación que cumple á su significación y que se dé la debida á toda minoría.

Este acuerdo, á diferencia de los dos anteriores se adoptó unánimemente y sin discusión.

Luego de los tres puntos mencionados solo el último fué aprobado sin oposición, pero los dos anteriores la tuvieron, y queda por declaración del citado Sr. Martos bien probado, que han sido ciertas las disidencias que se anunciaron; disidencias que en la misma reunion á que nos referimos aparecen manifiestas, hasta el punto de haber dado lugar á las dimisiones presentadas por los señores Montero Rios y Cuevas, y á las que dicese que seguirán las de los Sres. Moncasi y Alsina, que están de acuerdo con el primero de los dimitentes.

Pero no nos han llamado la atención las referidas dimisiones, pues pública era la disidencia que existía en el seno de dicho partido, y por tanto, que los resultados no podían ser otros que la separación del mismo de varios de sus individuos. Lo que si nos ha sorprendido es la nueva doctrina política que ha expuesto el Sr. Martos, que en verdad, es para nosotros un verdadero jeroglífico que no acertamos á descifrar.

Y si no, vamos á demostrarlo. Dice el señor Martos que se declaró en Biarritz que el partido democrático-progresista no es federal por cuanto se aleja y se distingue de los principios federales que proclaman tanto el Sr. Pi como el Sr. Figueras; pero que tampoco es republicano unitario, puesto que reconoce EL DERECHO de los ORGANISMOS LOCALES á un RÉGIMEN PROPIO y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA.

No entendemos cómo se pueda reconocer el derecho de los organismos locales á un régimen propio, y autonomía, y no ser federal.

Nosotros no pedimos ni más ni menos para los organismos locales que el que se les reconozca el derecho que tienen á la administración de todos los intereses que son peculiares á los mismos, ó sea al régimen propio y autonomía administrativa.

El Sr. Chao dice que los municipios son órganos sustantivos del Estado, y despues que la nación tiene el poder y la misión de declarar el derecho de estos organismos, y dictar las leyes fundamentales de su régimen.

¿Puede darse contradicción mayor que la que se advierte entre lo acordado en Biarritz y lo dicho por el Sr. Chao? El primero dice que reconoce el derecho de los organismos locales á un régimen propio y autonomía administrativa; y el segundo, que la nación tiene el poder y la misión de declarar el derecho de dichos organismos, de dictar las leyes fundamentales de su régimen.

El discurso más importante que se pronunció fué el del Sr. Azcárate, quien con un gran criterio emitió su opinión acerca del asunto que se debatió, sin cometer la ridiculez de decir que no era ni federal ni unitario, manifestando, por el contrario, que aceptaba las soluciones que el de-

recho moderno concedía á los municipios, empleando al efecto las siguientes significativas palabras:

«Dijo que no había sido federal nunca, y que por tanto ninguna reminiscencia le llevaba á sostener principios de autonomía, que proclamaba por exigirlo la ciencia y el estado de derecho en las naciones cultas.»

Ahora bien; del resultado de dicha reunion se ve que varios demócratas progresistas no quieren ser federales, pero tampoco unitarios, á pesar de hacer declaraciones que están de acuerdo con la doctrina federalista.

Que en virtud de esta nueva definición el manifiesto de 1.º de Abril reclama una reforma importante para precisar qué clase de régimen propio y autonomía administrativa es esa que se les va á conceder á los organismos municipales sin venir á parar á la doctrina federal; y por último, que dicho partido se dividirá en dos fracciones por ahora, capitaneada la última que se forme por el Sr. Montero Rios.

Luego ya ven nuestros lectores si las conferencias de Biarritz han sido provechosas: por un lado la confusión en la doctrina, y por otro la división entre las huestes.

Ecos políticos

El gobierno del Sr. Sagasta ha entrado ya de lleno por el camino de la intolerancia respecto á la prensa.

A las denuncias de periódicos de que ya tienen noticia nuestros lectores hay que añadir por hoy la correspondiente á *La Democracia* de Murcia, cuyo número 94 ha sido denunciado y secuestrado ilegalmente, como en aquellos felices tiempos de las melancólicas hecatombes.

Milagro nos parecía á nosotros que así con tanta facilidad olvidaran los constitucionales sus antiguas costumbres.

Dice un periódico progresista democrático que la democracia dinástica vá á ser una caja de mazapan.

¿En forma de anguila ó de besugo?

Leemos en *La Prensa Moderna*:

El Globo, para consolarse de sus fracasos como profeta, exclama:

«Tenemos, pues, que los tres diarios de más circulación coincidimos en los puntos mas esenciales de la política.

¿Qué honor para *La Correspondencia de España*, tan imparcial y consecuente amiga de todos los gobiernos!

Coincidir con *El Globo*!

¿Y que honor para *El Globo*!

¿Coincidir con *La Correspondencia*!

Por declaración explícita de D. Cristino Martos, los progresistas democráticos no son unitarios ni federales.

Pero de las explicaciones dadas despues por don Cristino, y especialmente por D. Guñersindo, se deduce que son ambas cosas.

¿En qué quedamos? ¿En el real ó en los ocho cuartos?

Conviene saberlo para resolver cómo los he-

mos de llamar en adelante.

Si no son ni federales ni unitarios, para llamarles los neutros

Y si son las dos cosas á la vez, para llamarles los hermafroditas políticos.

Conque á ver, ¿en qué quedamos?

La Correspondencia de España publica el siguiente telegrama:

«Valencia 19 (6-50 t.)

Se ha verificado la conferencia, á que han asistido diez mil personas.

Se han leído telegramas de adhesión de Madrid, Barcelona, Zaragoza, Granada y Lérida, que han sido acogidos con grandísimos aplausos.

Al levantarse á hablar el Sr. Pí y Margall es saludado con ruidosos aplausos.

Explica la necesidad del pacto.

Refuta con suma lucidez los argumentos contra los pactistas.

Frecuentes y calurosos aplausos interrumpen al orador.

Aconseja la pronta organización del partido.

Expone las ventajas de la federación y la necesidad del pacto para el engrandecimiento de la vida de las provincias.

Recomienda la conveniencia de trabajos preparatorios para la constitución de la región valenciana.

Saluda á la prensa local y envía un entrañable abrazo á los federales valencianos, á quienes considera como hermanos.

Terminado su discurso, obsequianle los barrios sétimo y décimo del distrito de San Vicente con un grandioso ramo de flores.

La reunión en masa regala al Sr. Pí un magnífico estandarte.

Ha reinado un orden admirable.—Corresponsal.»

Preparémonos á leer en la prensa anti-pactista que los que asistieron al acto no excedieron de quince, de los cuales catorce y medio eran curiosos; que el discurso de Pí fué oído con la mayor indiferencia y que ni siquiera le dieron un aplauso.

Preparémonos á oír todo esto, y riámonos anticipadamente, sin perjuicio de reírnos también después que lo leamos.

ORGANIZACION DEL PARTIDO.

Ayer recibimos de nuestros correligionarios de Reinosa la siguiente comunicacion.

«Sr. Presidente del Comité autonomista federal de Santander.

Muy Sr. mio: habiendo sido reorganizado y constituido definitivamente, el partido autonomista Federal de esta villa, deseando ponerse de acuerdo con ese comité, para entenderse con todo lo que concierne en beneficio de nuestros ideales, lo ponemos en conocimiento de nuestros correligionarios de la provincia, y saludamos con efusión á nuestros hermanos los autonomistas Federales de esa.»

Salud Autonomía y Pacto.

Reinosa 19 de Junio de 1881.—El Presidente; Claudio Toca.—Vicepresidente, Telesforo Badillo.—Vocales, Antonio Perez, Jacinto García, Tomás Lobo, Santos Bárcena.—Secretario, Angel Ruiz Fiterá.

Felicitemos á nuestros amigos por haber reorganizado el comité definitivamente.

Carta de Madrid

Madrid 20 Junio 1881.

Muy señor mio: El Liberal más explícito que El Imparcial, trae un extracto bastante extenso de las explicaciones oficiales que el Sr. Martos dió ayer á los individuos de la junta del partido democrático-progresista sobre las conferencias de Biarritz. Por ellas se enterará V. de los acuerdos que en aquellas se tomaron, acuerdos que si son tales no me explico lo de la conformidad absoluta de que hicieron alarde algunos colegas demo-

cráticos. Pero aun así, y apesar de haberse acordado un voto de gracias para los conferenciantes de Biarritz, desde luego saltan á la vista las dos distintas tendencias que trabajan el partido, cuando los acuerdos no se han tomado por unanimidad allí y aquí han provocado discusiones y disgustos de un orden que no puede considerarse secundario. ¿Qué prueba eso sino que la homogeneidad no existe y que en la práctica se han puesto de manifiesto las graves contradicciones de que me ocupé en mi anterior?

Como quiera, sin embargo, parece ser que para salvar más y más las formas, siquiera no sirvan más que para ocultar el fondo, entre los individuos de la misma junta se inició la idea de hacer detener unos días más en Biarritz al señor Ruiz Zorrilla á fin de darle un banquete nada menos que doscientos comensales que saldrán de aquí pasado mañana.

No es que aquel repúblico no sea digno de semejante obsequio; lejos de mí tal suposición; pero la consigno para hacer notar que hasta en esto hay distintos pareceres. El Liberal lo consigna, pero para significar que lo duda después de lo que ha pasado en la junta, al paso que El Imparcial opina por que la idea prospera hasta el punto de considerarla poco menos que como un hecho consumado.

Aunque menos autorizado en este punto el segundo que el primero de dichos colegas, antes me inclino á El Imparcial; pero como quiera que sea y prescindiendo á la vez de la significación que alcanzar pueda y quiera atribuírsele, siempre resultará la grave contradicción de que por un lado se quiere ensalzar la personalidad del Sr. Ruiz Zorrilla, mientras por otro la junta no admite al señor Montero Ríos la dimisión que ha presentado precisamente por no aparecer en contradicción con la actitud que ha adoptado aquel distinguido repúblico. Pregunto, pues, de nuevo: ¿dónde vamos á parar con ese teje y maneje que trae el partido democrático-progresista, partidario en Francia de determinadas soluciones y de otras muy distintas aquí en España? ¿Es que el sistema de las dos naturalezas, inventadas por el Sr. Calderon Collantes y en aquel entonces severamente criticadas, han tomado ya entre nosotros carta de naturaleza?

Observo, no obstante, al llegar aquí que hace tres días me ocupé con preferencia de los vaivenes porque va pasando el partido democrático progresista, y pareceme que ya es hora de dejarle en paz á fin de que cicatrice las heridas que ha recibido; dejemos también que el señor Pí siga su viaje triunfal por toda la costa del mar Mediterráneo, en una de cuyas ciudades, en la del Cid, ha rehuido, á mi juicio discretamente, la controversia pública con el señor Figueras á que le brindaban los partidarios de este, y ocupémonos del gobierno ya que á los conservadores no les ha quedado más, á juzgar por las apariencias, que el derecho del pataleo.

Y bien; ¿qué hace el gobierno? Asuntos graves trae entre manos sin contar con el incidental y pasajero de la combinación de gobernadores que, según mis noticias ha quedado ya ultimado.

Hay en primer lugar las matanzas de algunos españoles en territorio argelino, asunto de que se ocupará hoy el Consejo y quizás sea causa de alguna nota diplomática calcada en el tono enérgico de la protesta que ha formulado nuestro cónsul; hay los disgustos consiguientes por la provision de las senadurías vacantes, cuya proporcion mayor se disputan con algun encarniza-

miento constitucionales y centralistas; hay el párrafo de La Correspondencia en que habla de las ideas económicas del Sr. Camacho, que por cierto darán lugar á seria controversia; hay la segunda edicion de los petardos que ponen en jaque al vecindario pacífico de Madrid, y cuyas causas son, á mi juicio, para estudiadas; hay lo del deestanco del tabaco en Filipinas, innovacion que contraria muchos intereses, pero que por eso honrará más al Sr. Leon y Castillo; hay... pero ¿qué quiere V. más despues de lo mucho que de jo enumerado?

Pues bien; todo esto es motivo bastante para que los círculos estén animados y para que se controvierda con calor sobre el éxito de algunos de ellos. Y excuso añadir que algunos se bañan ya con agua de rosas en la prevision de que el gobierno se encontrará con obstáculos insuperables.—F.

Noticias

Para celebrar dos sesiones extraordinarias estaban ayer convocados los señores que componen nuestro ayuntamiento.

La primera sesion, destinada á la revision y censura de las cuentas municipales correspondientes á los años 1878-79-80, no se celebró por no haberse reunido suficiente número de señores.

Con arreglo á la ley, se convocará nuevamente con el mismo objeto, para el día 29 del actual.

La segunda sesion se celebró, pero no podemos poner en conocimiento de nuestros lectores lo acordado en ella, porque dicha sesion fué secreta.

Solo sabemos que en la citada junta se discutió la contestacion que habia de darse á una comunicacion que el señor obispo ha dirigido al municipio, relativa al local en que actualmente se halla instalado el parque de bomberos.

Repetimos que por revestir la sesion de ayer el carácter de secreta, ignoramos lo que habrá acordado sobre ese punto nuestra corporacion municipal.

Un individuo rompió ayer tarde la puerta del depósito de perros recogidos por los agentes de la autoridad, y se llevó dos canes de los allí depositados.

Los agentes de la municipalidad han dado cuenta á la alcaldía de que, á pesar de lo prevenido en el reciente bando, algunos cocheros colocan sus respectivos carruajes en puntos que no son los designados en el bando referido.

Ayer, en la galería de la plaza de Atarazanas, entre dos expendedoras de carne de cordero se produjo una gran reyerta; armadas con grandes trozos de la carne que tenían á la venta, se acometieron furiosamente dándose innumerables golpes.

La contienda fué calmada por los celadores, que condujeron á la perrera á tan batalladoras damas.

El remolcador Auxiliar chocó con el vapor correo Santander en el momento en que este último se disponia á zarpar.

El Santander sufrió una ligera avería que le hizo retrasar cuatro horas su partida, tiempo en el que fué perfectamente reparada la avería por los obreros de la casa A. Lopez y compañía, con

asombro de los inteligentes, pues, según nos dicen, sin la actividad é inteligencia que todos apreciaron, no se hubiera tardado menos de veinticuatro horas en dicha reparacion.

A pesar de lo que han asegurado algunos periódicos locales, la banda de música del regimiento de San Marcial no vendrá á esta población.

Dos comisiones de la asociacion de Amigos de los Pobres se hallan actualmente en Búrgos y en contractar una banda militar.

Probablemente será contratada la banda del regimiento de Luzon.

Segun telegrama del gobernador de Vizcaya, al terminar la corrida de toros que se celebró el domingo en Bilbao, promovióse una cuestion entre algunos paisanos y soldados de administracion militar, á la que puso término la intervencion de las autoridades.

Resultó herido un paisano y fueron detenidos otros ocho, á los que se les forma la correspondiente sumaria.

La guardia civil de Torrelavega ha puesto á disposicion del señor juez de primera instancia de aquella villa, un individuo autor del robo recientemente acaecido en la casa del cura de Quijano.

En la noche del 19 al 20 del corriente ha sido robada la iglesia del pueblo de Muriedas.

A juzgar por la multiplicidad de hechos de esta naturaleza, que desde hace mucho tiempo provincia serán ya muy pocos los templos que no hayan sufrido tan criminales ataques.

Lo más raro de todo es, que la mayor parte de las veces, no son habidos los culpables de estos excesos.

Escriben de San Sebastian que han sido extraídos del mar tres cadáveres pertenecientes á la tripulacion de la lancha Dos de Mayo, que se fué á pique el día 6.

También hay que lamentar el naufragio de la barca pescadora Natalio, pereciendo dos de los tres hombres que la tripulaban.

El lunes próximo 27 del actual á las doce de su mañana, tendrá lugar en el salon de sesiones de este Consistorio, el remate de unos tubos de hierro colado que se hallan en el Sardinero inadiatos á la casa de herederos de D. José Pombo.

Lo que se anuncia al público para que los que deseen tomar parte en la subasta, puedan enterarse del espediente de la concurrencia durante las horas de oficina de los dias laborables hasta el en que tenga lugar el remate.

El conocido impresor de esta localidad don Juan José Mezo, dueño de la imprenta establecida en la calle de la Compañía, ha dejado de existir.

Acompañamos á la familia del finado en su profundo sentimiento.

Otra nueva circular telegráfica se ha enviado á los gobernadores que no han remitido aun las propuestas de alcaldes de real orden. Los nombramientos de estos habrán empezado á hacerse ayer, según todas las probabilidades.

LA...
C...
N...
M...
L...
T...
S...
A...
D...
E...
F...
G...
H...
I...
J...
K...
L...
M...
N...
O...
P...
Q...
R...
S...
T...
U...
V...
W...
X...
Y...
Z...

LA CALLE DE MENDEZ NUÑEZ.

Objeto de continuas lamentaciones y comentarios por parte del público, son los estrechos límites á que queda reducida la calle de Mendez Nuñez, segun las líneas que han sido señaladas para la edificación en dicha calle, con gran perjuicio no solo para el ornato, sino también para los intereses allí creados y aun para la higiene.

Llamamos energicamente la atención del Ayuntamiento acerca de este asunto, que envuelve gran trascendencia para la población. La corporación municipal debe dotar á la citada calle de 12 pies más, sobre los 19 y 112 que son los que la han sido señalados. De este modo aquella vial será casi lera reducida al estado de una miserable callejuela, por la que apenas podrán transitar los vehículos.

No se concibe que mientras en otras poblaciones se hacen los mayores sacrificios para conseguir la formación de anchuras públicas, en esta capital, y precisamente en una zona de ensanche, se consienta un estrecho callejón, oscuro y tetrico por estar formado de edificios de gran altura.

La calle de Mendez Nuñez es y será siempre la de más tránsito y movimiento, por ser la más directa entre la ciudad y la estación del ferrocarril, por lo que debe remediarse á la mayor brevedad un mal que tanto se lamenta. Aseguran algunos que con la reforma que pedimos en nombre de la general conveniencia, se perjudican los intereses de algunos particulares por estrechar en la calle de Calderon los 12 pies. Si real y efectivamente existen tales perjuicios, justo es que se se aprecien por peritos nombrados y se indemnicen, en primer término, por los dueños de las casas de Mendez Nuñez; en segundo, por los que están edificando y los que edifican al Sur de dicha calle, y en tercero por el excelentísimo ayuntamiento por lo que gana el público con dicha reforma.

Alcance telegráfico

Dublin 20.—El arzobispo católico de esta ciudad ha publicado una pastoral exhortando al pueblo á no dar oídos á ciertas doctrinas que destruyen los principios de derecho y de justicia. Añade que las pretensiones exageradas aludidas á la Liga agraria pueden sumir al país en la mayor miseria en lugar de remediarla.

Argel 20.—Un arabe influyente llamado Si-Smanben Kaddior ha conseguido evadirse de Mequinez donde se hallaba internado con el intento al parecer de provocar la insurrección de algunas tribus.

Ha quedado restablecida la circulación del ferrocarril de Arzen á Saida. Continúa la persecución de las tribus insurrectas que van completamente demoralizadas buscando un refugio en el desierto.

Tunez 20.—Mañana se embarcarán en la Corbeta con dirección á Francia el general en jefe del ejército francés de operaciones en Tunez y los oficiales de su estado mayor despues de haber sido presentados al Rey.

Londres 20.—Segun partes recibidos por el almirantazgo inglés, al hacer ejercicios la tripulación de la fragata acorazada *Monarch* sobre el empleo de torpedos reventó uno [de estos dando muerte á un marinero é hiriendo á otros dos.

Paris 20.—La Cámara de diputados es favorable al proyecto dando representación parlamentaria á la colonia de Conchinchina, la cual elegirá en lo sucesivo un diputado mientras no aumente la población francesa.

Marsella 20.—Hé aquí algunos detalles de las graves ocurrencias de ayer en esta ciudad: Los italianos estaban muy sobrecitados á causa de la demostración contra su casino nacional. Algunos jóvenes italianos trabaron una disputa con otros franceses. De las palabras pasaron los primeros á las obras, y sacando sendas navajas, emprendieron con los franceses, dando muerte á algunos de estos.

Mientras acontecia esto, en otros barrios, habitados particularmente por italianos, los vecinos hicieron una descarga de tiros de revolver sobre los grupos de franceses que se habían formado en ellos.

Estos hechos produjeron una irritación general y la muchedumbre, furiosa, e aprendió la persecución de los italianos, de los cuales resultaron varios heridos.

Sin la actividad desplegada por las autoridades para contener el movimiento, hubiera tomado este proporciones considerables: tal era la efervescencia popular. Un gran número de personas se hallan presas y se han adoptado medidas para evitar la repetición de estos escandalosos sucesos.

Remitido

Molestado, sin duda, debe estar ya el público con la cuestión inoportunamente suscitada por *El Diario de Santander*, sobre la debatida polémica que con falta de lógica ha venido sosteniendo; por esta razón hemos de ser brevísimos dándola por terminada, si es que al articulista así le place, pues el espectáculo es bien poco edificante, é infructuoso de todo punto.

Para terminar esta cuestión, que sometemos al criterio público, suplicamos á los lectores que hayan seguido el curso de la polémica, se fijen en las contradicciones en que el articulista incurre en sus dos últimos artículos; contra licciones que demuestran, ó un *exceso de buena fe* ó que acaso, aunque tarde, ha conocido que defendía una mala causa.

Respecto á las *concesiones* que nos hace de antigüedad en los derechos adquiridos, capacidad, etcétera, etc., innecesarias eran de todo punto, pues la ley y nuestro trabajo nos las tienen otorgadas antes de ahora; en cuanto al tiempo que supone en los estudios de nuestra carrera, debemos hacerle notar que son *cuatro* años en la Escuela, además del tiempo preciso para el ingreso.

Y en cuanto á que la cuota de contribución sea la misma, detalle bien ajeno á la cuestión provocada, responde á la más estricta justicia, hija legítima de los mayores derechos y atribuciones que la ley concede á los arquitectos.

Y juzguen por último los lectores, de la *lógica inflexible* del articulista, que segun dice en su último escrito, no ha puesto en duda la *ilustración y respetabilidad de la clase*, no desconociendo lo que *valen y lo que honran á los maestros de obras*, no solo el distinguido publicista D. Marcial de la Cámara, sino también D. Leonardo Crespo y Pozas, D. Leoncio de la Bárcena y otros muchos, con otras afirmaciones de sus anteriores artículos y aun del que nos ocupa, que no se amalgaman con opiniones anteriores; y juzguen asimismo de las inexactitudes que contienen, como la de no poderse adquirir el título de arquitecto más que en Madrid, siendo así que hay escuela en Barcelona, en la cual se espide también este título profesional.

Pasamos por alto ciertas *inocentes reticencias* del artículo, y el saborillo humorístico que en él resalta, debiendo hacer notar que si su autor no sabe si somos *uno, dos ó varios*, nosotros nos encontramos respecto á él en el mismo, mismísimo caso; y por lo tanto no acertamos á comprender su pueril curiosidad.

Damos, pues, por terminada la polémica á que fuimos provocados: nosotros no hemos hecho más que defendernos de los injustificados ataques que se nos dirigieron, acudiendo al terreno á que se nos llamaba; si *uno habia* motivo para tanto, júzguelo el articulista, cuya resp tabilidad desconocemos; y júzguelo también el público imparcial, que es, en definitiva, el que en estas cuestiones está llamado como juez á pronunciar su fallo inapelable, pese á quien pese.

Pacotilla

Dicen que el señor obispo obrando como casero—ayer mismo sin albergue dejó á las bombas de incendios. Con este motivo anoche se reunió el ayuntamiento, pero fué en sesión *secreta* y se ignoran los acuerdos. Pero entre tanto las bombas tienen que dormir al fresco por no haber sitio ninguno que sirva de alojamiento. Importa en verdad muy poco que las conduzcan á Cueto pues con ellas no se apaga ni un fósforo que esté ardiendo! Pero yo lo que la Ilustre corporación de este pueblo, la metia en una iglesia por primer procedimiento! Y allí podrian servir, bien conservadas, al menos, para pilas bautismales ó sino para floreros!

Anoche en la calle de Puerta la Sierra me acometió un perro sin bozal, pero no me llegó á morder. Está visto; los perros están irritados desde que se han tomado medidas contra sus abusos.

Lo peor es que no conocen al alcalde y se equivocan de pantorrillas.

No estaria demás que se enteraran de quien es el autor del bando, para que no pagáramos justos por pecadores!

Diez y ocho millones de reales en oro salieron antes de ayer para Cuba.

¡Vayan ustedes con Dios y que no haya irregularidades.

La obra del enlosado de nuestra calle, suspensa continúa, y es lo probable que cuando se renueve la parte mala, se encuentre ya inservible la renovada. ¡Cielos divinos, qué modo de hacer obras tan lechuguino!

Leo en un colega local: «Ayer hubo necesidad de suspender la gran casa que está haciendo D. Antonio Cabrero para colocar algunas columnas de hierro.»

¡Jesucristo! ¡Suspende una casa! ¡Pues ya se necesitan puños! Solo al diablo se le ocurre hacer casas de esa altura, y suspenderlas despues para meter las columnas!

Unos bandidos de Cigales saquearon dos casas. Y despues las prendieron fuego. Claro; despues de saqueadas ¿para qué servian?

Dice un periódico: «En varios pueblos de Galicia hay tanta miseria, que los habitantes tienen por único alimento yerba cocida con sal.» No faltarán otros pueblos de aquella region que digan: —¡Descontentadizus! ¡Tenen sal y lumbre y se queixan!

Se ha descubierto la manera de hacer trigo de una planta silvestre. Ya no va á poder decir nadie, cuando coma pan, si come pan ó alfalfa.

El mejor día nos van á falsificar hasta las ce-bollas!

Una estanquera de Manresa ha querido envenenarse con fósforos. ¡Qué tontería! ¡Teniendo á su disposición cigarrillos de á medio real...!

Si se fuma uno, reventa á las dos chupadas, como una bomba de dinamita!

Solucion á la charada anterior: SE-A.

OTRA Tienes una *dos primera* Paz, que te hace mucha gracia, y un *tercera* tras *segunda* que, francamente, me encanta. Sé que estás *tercia* y *primera* por *tercia* y *segunda*, y tratas de ver si le echas el gancho; pero ¡ay! con él no te casas que está estudiando en Corban por ver si á su tiempo alcanza que le den el *todo*, á fin de pasar la vida holgada.

Telegramas (DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 21 (9-45 n.) Asegúrase que el gobierno ha resuelto confiar la presidencia del Congreso al Sr. Posada Herrera.

Dícese que la escuadra de instruccion marchará á las aguas de Túnez. El vapor *Vulcano* partirá mañana para Orán.

Han sido reducidas á prision treinta y dos personas, complicadas en los disparos de petardos.

Carpetas provisionales de Cuba. 100-30. Cambio sobre Londres..... 48-35. Cambio sobre Paris..... 5-05.

Fondos públicos BOLSA DE MADRID.—DIA 21

Renta perpétua interior del 3 por 100.... 24-95. Renta perpétua exterior del 3 por 100... 00-00. Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100..... 44-82 1/2. Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision..... 102-80. Oblig. del B.º y T.º, serie interior..... 103-20. Oblig. del T.º sobre productos Aduanas. 103-00. Oblig. de ferrocarril de 2.000 reales. 48-95.

BOLSA DE PARIS.—DIA 21 3 por 100 francés..... 86-40. Exterior español..... 25 1/4. Interior..... 25. Amortizable..... 43 1/2. Consolidado inglés..... 100 1/4.

Seccion marítima BUQUES ENTRADOS

Quechemarin E. de Toca, 35 ts., c. Reguera, de Llanes con 21.200 á D. E. Sierra. Vapor María Isasi, 131 ts., c. Arrutia, de la Coruña con 700 cajas vacías á D. S. Zorrilla, y otros efectos para varios. Goleta Nantaire, 79 ts., c. Boudiez, de Bayona con 440 tablones á D. A. Galland, 5.280 fablas á D. Tomás Gomez.

BUQUES DESPACHADOS

Lanchon Nuestra Señora de la Antigua, 38 ts., c. Ar-rinda, para Lequeitio con varios objetos. Bergantin Rapid, 208 ts., c. Henriksen, para Newport con 250.000 kilogramos mineral de hierro. Vapor Colombie, 1.887 ts., c. Darignac, para Burdeos con carga de tránsito. Id. Triana, 491 ts., c. Maguregui, para Sevilla y escalas con 1.129 sacos harina; cacao, bacalao y otros efectos.

¡JAMÁS REAPARECEN!—Las enfermedades eruptivas y ulcerosas se destierran del sistema con el uso de la Zarparrilla de Bristol. Nunca aparecen ni en su forma original ni bajo otra nueva. No acontece así cuando se emplea el mercurio ú otro agente mineral. Sofocados en un punto el mal, reventan en otro. En muchos casos es trasferido de la superficie á los huesos, ó de las fibras carnosas á las órganos vitales. Las enfermedades secundarias que tantas veces siguen á la supresión mercurial son tan peligrosas y tan obstinadas como lo eran las de primer origen. Este gran reparativo vegetal no atrae el mal al interior, ni tampoco desparrama las semillas en todo el sistema. Es un extorciador de males, y lo que tiene que hacer lo hace radicalmente. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

TRASPASO.—DE UNA TIENDA DE ROPAS HE-chas y muebles, con género ó sin ellos, situada en sitio céntrico. Plaza de los Remedios, núm. 1, tienda, darían razon. 4-1

GALERIA DE BAÑOS DEL SARDINERO. PRIMERA PLAYA.

Desde hoy queda abierto al servicio público este magnífico establecimiento, uno de los primeros de su clase, y en el que sus propietarios han introducido ventajosas reformas, no siendo la menor, haber planteado una seccion especial para

BAÑOS CALIENTES DE AGUA DULCE

La tarifa acordada, que ha de regir en la presente estación, es la siguiente: Baños calientes de agua de mar, en magníficas pilas de mármol. 4 rs. Id. id. de agua dulce en id. 4 " Id. id. de agua de mar, con algas, eficacísimos para reuma. 5 " Duchas. 6 " 15-1

SE TRASPASA UN ESTABLECIMIENTO BIEN smontado de comestibles y refino en un punto céntrico y de plaza de esta ciudad. D. Justo Garcia, calle de Becedo, tienda, dará razon. 6-2

HABILITADO DE LAS CLASES PASIVAS, DON Modesto Martin.—San Francisco, 27, 1.º Se encarga del cobro de haberes de clases pasivas, así como de la formación y despacho de los expedientes de viudedades, orfandades, pensiones de cruces, etc. SAN FRANCISCO, 27, PRINCIPAL.

GRAN NEGOCIO: POR TENERQUE AUSENTAR—se su dueño de esta capital, se vende el nuevo café y billar de la Marina; dirigirse á su dueño en el mismo local. 8-3

Se necesitan operarios moldeadores en los talleres de San Martin.

AFINADOR DE PIANOS, ARMONIUMS Y FIAR-mónicas ó Sinfonías. San José, 10, piso 3.º

SE ARRIENDA UNA ESPACIOSA HABITACION amueblada, con buenas vistas y en buen sitio, para la temporada de verano. Informarán en la redaccion de este periódico.

GRAN FÁBRICA DE TUBOS COMPRIMIDOS ordinarios y estañados de Isidoro Darribet. Dirigirse á San Sebastian. 30-22

EL CONOCIDO MÉDICO—CIRUJANO, DIRECTOR del Hospital cívico-militar de esta ciudad y médico forense, D. Fermin Arriola, que por espacio de cuarenta años viene consagrándose al tratamiento especial de las enfermedades de los niños y secretas, ha trasladado su gabinete de estudio al Muelle, núm. 13, donde recibe consultas todos los días de 10 á 12 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. 6

BUENA OCASION DE COMPRAR BARATO.—EL Establecimiento de cristalería y loza titulado *La Reinosana*, calle de la Compañía, núm. 7, hace liquidación de sus numerosos y abundantes existencias, por serle imposible á su dueño cubrir la cuota de contribucion excesiva y monstruosa que le ha sido señalada por los repartidores del gremio para el próximo año económico, sin otra razón que porque vende barato. Baste decir que, de continuar abierto este establecimiento, pagaría él solo más contribucion, con exceso, que todos juntos, los de la misma clase que existen en esta capital.

Por consiguiente, esta es la causa de hacer una liquidación verdad de cristalería y loza *La Reinosana*, calle de la Compañía, núm. 7. 21

BAJO GARANTIA DEL GOBIERNO.

La novísima gran Lotería de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y garantizada por toda la Hacienda pública.

2,000,000 de Reales

Indicacion de algunos de los 47,700 premios.

Table with 4 columns: REALES, son, REALES, son. Lists various prize amounts and their frequencies.

46.033,400 REALES.

La casa de banco VALENTIN Y C.ª, en Hamburgo, vende solamente billetes originales.

- 90 Reales por un billete original entero.
45 Reales por medio billete original,
22½ Reales por un cuarto de billete original.

Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion general de la Loteria. Cada orden debe ser acompañada del importe de los billetes encargados en carta certificada en libranza del Giro Mútuo sobre Barcelona, Madrid u otra plaza principal de España.

VALENTIN Y COMPAÑIA.

Casa expendedora principal.—HAMBURGO.

á separar

Sírvase indicar á continuacion sus señas exactas y dirigirnos esta carta de orden en sobre certificado, acompañando el importe.

Carta de orden

para la casa VALENTIN Y C.ª, HAMBURGO.

Form with fields: Ruego remita, Nombre y apellido, Residencia, Administracion de correo, Provincia.

CAPSULAS DE RAQUIN

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de Paris.

Las Cápsulas de Raquin se ingieren facilmente. Su eficacia no presenta excepcion alguna.

100 CURACIONES



APROBACION de la Academia de Medicina de Paris.

No causan al estómago ninguna sensacion desagradable. La Academia de Medicina ha declarado que las Cápsulas de Raquin eran superiores á todas las demás cápsulas como á manera de administracion de la copaiba en el tratamiento de las

ENFERMEDADES SECRETAS

NOTA.—Rehúese cual una imitacion fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto ó que esté revestido de una etiqueta llevando el nombre de Raquin precedido de: dit de —systeme de —procédé de —imitation.

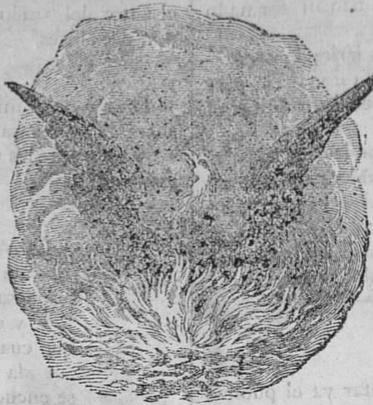
DEPÓSITO en PARIS, 78, F.ª St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallan tambien el PAPEL y el VEJIGATORIO de ALBESPEYRES

PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMOS ADOPTADA POR LOS HOSPITALES DE PARIS LOS HOSPITALES MILITARES, LA MARINA FRANCESA Y LA MARINA REAL INGLESA

Solo deben admitirse como VERDADERO PAPEL RIGOLLOT las hojas que llevan estampada al traves esta firma en ENCARNADO Se vende en todas las Farmacias. DEPOSITO GENERAL 24, Avenue Victoria PARIS

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Ulceras inveteradas, Sifilis, Escrófula, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

AVISO

A los propietarios, consignatarios y capitanes de buques mercantes.—La casa de los Sres. Aleman y Rosés y Compañia, establecida en Algeciras y Océan, se encarga del despacho de buques, compra y venta de toda clase de arneles y de cuanto quieran contarle siempre con el mayor celo, honradez y economia.—Se ne esitan buenos corresponsales para esta casa.

LIQUIDACION GRAN BARATO

En la que fué casa de empeños, calle de Tableros, número 1, primero, se vende todo lo cumplido, como son: relojes de oro y plata con cadenas de lo mismo, de caballero y señora; aderezos, sortijas, medallones y pendientes oro; cubiertos, rosarios y bolsillos plata, chales de crespon, de Manila, y otras muchas alhajas y ropas, todo sumamente barato.

PURGANTES, anti-biliosos, DEPURATIVAS. De accion facil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se venden á 6rs. caja en las principales farmacias. Depósito: Dr. MORALES, Carre-as, 39, Madrid.

QUEDA ABIERTO AL PÚBLICO EL NUEVO TALLER DE LITOGRAFIA

DE FRANCISCO FONS RIBERA, NÚMERO 9, SANTANDER Tienda de objetos de escritorio.

En este taller se hacen toda clase de trabajos litográficos, facturas, etiquetas, conocimientos, circulares, notas de precios, esquelas de defuncion y demás trabajos concernientes al ramo. Especialidad en timbres de colores y tarjetas al minuto. Plaza Nueva, núms. 44 y 45, Santander.

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías. COMPAÑIA, 11. PISO 2.º

LA MARINA.

FABRICA DE FIDEOS de Francisco Tafall y Basabe.

AVISO A MIS FAVORECEDORES.—Por una circunstancia imprevista, maxime dependiendo de un centro administrativo en el cual debia resaltar la más estricta equidad en todos sus actos, me veo precisado á cerrar mi establecimiento de pastas de la calle del Arcillero, número 2, producto de la fábrica de fideos, tambien de mi propiedad, sita en la calle de Tantin, núm. 11; pues habiendo en mi caso otros industriales y tal vez disfrutando de mas ventajas que yo por su antigüedad en la industria que profeso, y pagando solamente una cuota de contribucion por concepto de fabricantes, mientras á mi se me cobra además la de expendedor, no me es posible sin desventaja, seguir pagando dos contribuciones; y suálico, por tanto, á mis favorecedores se dignen honrarme como hasta aqui con sus pedidos bien sea á referida fábrica ó á la litografía de D. Pedro Requivila, sita en la plazuela de las Escuelas, cuyo dueño está comisionado para recibir toda clase de encargos con referencia á mi fábrica.

ASMA

Catarros, Sufocacion, Opciones, Tos, Palpitaciones y todas las Enfermedades de las Vias respiratorias, se calman instantaneamente y se curan con los TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 25, rue de la Monnaie, Paris. Depositarios en España: S.ª CASANOVAS Y C.ª, Barcelona.

NEURALGIAS

Jaquecas dolores de estomago y todas las Moles-tias nerviosas, se curan al instante con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del D. CRONIER.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo. LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del bigado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia. EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, las llagas y infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones. LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, el establecimiento central del prof. sor Holloway.—Se vende en la botica de Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

AGUA MINERAL NATURAL

VEDNET La Perla de las Aguas de Mesa. MEDALLA EXCEPCIONAL EN LA EXPOSICION UNIV. DE BRUSELAS 1889. MEDALLA EN LA EXPOSICION DE NOLON DE 1889. Cerca de VALS, por JAUVAC (Ardèche) El Agua de VERNET es la más gasosa de las Aguas Minerales Francesas, la más rica y la mejor de las Aguas de Mesa conocidas, en Francia y en el Extranjero. Dirigir los pedidos á M. RAUL BRAVAIS, D.ª de la Sociedad de los Productos RAUL BRAVAIS y de las Aguas Minerales Naturales, 28, Avenida de la Opera. DEPÓSITOS PRINCIPALES EN PARIS: 13, rue Lafayette y 30, avenida de la Opera, donde se hallan tambien los productos tan conocidos y apreciados del público « Hierro Bravais y Quina Bravais. »

GRAN FINCA DE VIÑEDO

A ocho kilómetros de Valladolid.—Coto redondo cercado de piedra. Por ausencia de Valladolid y á voluntad de su dueño se vende en la cantidad de 12 mil duros la finca titulada de San Quince, que produce en la actualidad de 4 á 5 mil cántaros de vino que se exporta á Francia y Alemania, teniendo que producir más número de cántaros por ser la mayor parte plantio nuevo bien cultivado y abonado. La finca contiene en sus paseos y cercados inmensidad de árbol s frutales; tiene casa fuerte, lagar, cuadras, pajaros, palomar, colmenar, etc., etc., y bodega con envases. Más pormenores el Notario D. Bonifacio Oviedo, Valladolid.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energetico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en los Gúteranos y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes. Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y tambien de

3.ª PREFERENTE

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee. Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 20 de cada mes. Nota. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupan.—Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales. Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañia.

Agua y Polvos Dentifricos

DOCTEUR PIERRE

de la Facultad de Medicina de Paris 8, Place de l'Opera, PARIS, y en todas principales Perfumerías.

CAPSULAS DARTOIS

con creosota de Aquitran de haya

UNICO REMEDIO ESPECIAL

CONTRA LA TISIS EN TODOS GRADOS

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la bulla. Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados. En los Constipados, Bronquitis crónicas, Asma y especialmente en la Tisis.—Las Cápsulas Dartois se toman facilmente y son soportadas por todos los enfermos. Es importantísimo, á fin de evitar las falsificaciones que produce el éxito de este producto, exigir el verdadero nombre y el sello del gobierno francés en cada frasco.

Precio, 14 reales. DEPÓSITO GENERAL Paris, 97, Rue de Rennes.—En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 91.